



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú"

FE DE ERRATAS



AL ACUERDO DE CONCEJO N° 169/2024-MPL

Lambayeque, 12 de Noviembre de 2024

Que, conforme al Artículo 122º del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, referencia los errores materiales o aritméticos en los Actos Administrativos, que pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere la parte sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión. Asimismo, el artículo 212º numeral 2, referente a la rectificación, señala que adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el Acto Final.

Que, por error involuntario en los considerandos y en la parte resolutive, Artículo Primero del Acuerdo de Concejo N° 169/2024-MPL de fecha 30 de octubre de 2024, se ha consignado la palabra "recreación", cuando conforme el expediente respectivo corresponde la palabra "CREACIÓN", por lo que es necesaria su rectificación, tanto en considerandos como en la parte resolutive.

Quedando establecido de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y **CREACIÓN** DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. PEDRO RUIZ GALLO DISTRITO DE LAMBAYEQUE DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2648300, conforme a los informes técnicos y legales que escolta el expediente materia de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Percy A. Ramos Puelles
ALCALDE

DISTRIBUCION:

ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD FUNCIONAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
UNIDAD FUNCIONAL DE SISTEMAS Y PAGINA WEB
INTERESADOS
ARCHIVO